

DECRETO Nº _ 2.477.- /

MAT: APRUEBA PROGRAMA "ENCUENTRO CULTURAL DE JÓVENES, A TRAVÉS DEL TEATRO

Laja, 0 4 JUN. 2013

VISTOS:

1.- Programa "Encuentro Cultural de Jóvenes, a través del Teatro"

2.- D.A Nº 3.973 de fecha 14.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.

3.- Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo Nº 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.

4.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Programa "Encuentro Cultural de Jóvenes, a través del Teatro".
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600612 y sus respectivas cuentas, previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO

ARIO MI

- Adquisiciones
- Archivo SSMM



"PROGRAMA ENCUENTRO CULTURAL DE JÓVENES, A TRAVÉS DEL TEATRO"

FUNDAMENTACION

A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se han realizado actividades artístico culturales, cuyo objetivo central es involucrar a los jóvenes de la comuna y motivarlos a desarrollarse en esta dimensión, consideradas importantes para su desarrollo cultural. Ellos se encuentran en el ciclo vital, donde el arte, el deporte, previenen conductas adictivas, es por esto que se crean instancias de actividades como el teatro con jóvenes. La apuesta del municipio es logar que este grupo de la sociedad, se sienta acogido y se le genere la oportunidad de participación efectiva y se sientan parte integrante de nuestra sociedad y realidad local.

OBJETIVOS

Apoyar a jóvenes de nuestra comuna a difundir la cultura, a través del Teatro.

ACTIVIDAD:

- Elaboración de Decreto Alcaldicio, programa y órdenes de pedido
- Realizar gestiones administrativas para la adquisición del servicio de amplificación e iluminación
- Realizar gestiones administrativas para la adquisición de palomas publicitarias
- Realizar gestiones con el Departamento de Comunicaciones Municipal, para la difusión de la actividad
- Realizar gestiones administrativas para la adquisición de arreglos florales.
- · Otras actividades inherentes o relacionadas con el Programa.

DIRECTOR

LUGAR Y FECHA

La actividad se llevará a cabo en dependencias de la Casa de la Cultura, el día 18.06.2013 a contar de las 20:00 hrs.

FINANCIAMIENTO

Presupuesto Municipal, centro de costos 600612 y sus respectivas cuentas.

IVONNE MORALES BURGOS DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, Junio de 2013.